

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. Celso DELGADO ARCE y Doña Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados por Ourense pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana (Mitma), anunció en el Boletín Oficial del Estado del 3 de febrero, la aprobación del expediente de información pública y definitivamente el "Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense". Una esperada aprobación que acumuló un enorme retraso.

Un proyecto que vino motivado por el Convenio marco de colaboración suscrito el 22 de junio de 2016 entre el Ministerio de Fomento, la Xunta de Galicia, el Ayuntamiento de Ourense y ADIF Alta Velocidad.

El estudio afirmativo aprobado propone una pasarela urbana como conexión peatonal accesible entre los barrios de "O Vinteún" y "A Ponte" como reposición del paso inferior existente a clausurar dentro de la reforma del edificio de viajeros. Se trata de una actuación necesariamente asociada al proyecto de adaptación de la estación.

Resulta necesario que estas actuaciones de permeabilidad se acometan a la mayor brevedad ante la inminencia de la puesta en servicio del último tramo de la conexión de alta velocidad entre Ourense y Pedralba de la Pradería, el que falta para la conexión entre Galicia y Madrid, si bien aún está pendiente la ejecución futura de la variante exterior.

¿En qué mes del año 2021 licitará ADIF ALTA VELOCIDAD las actuaciones de la pasarela urbana como conexión peatonal accesible entre los barrios de “O Vinteún” y “A Ponte” que se prevén en el “Estudio Informativo del proyecto nueva estación intermodal de Ourense”.

Madrid, 08 de febrero de 2021

Fdo:
LOS DIPUTADOS

Vº Bº
EL SECRETARIO GENERAL